

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2022/00012613V.

LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, el mismo es aprobado por unanimidad, en sus literales términos.

2. RECURSOS HUMANOS. NÚMERO: 2022/00011135B.

GRATIFICACIONES ECONÓMICAS POR MAYORES TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, y con base al informe de propuesta que precede, así como el informe emitido por el Interventor Municipal de fecha 7 de octubre de 2022, acuerda por unanimidad conceder una gratificación económica, no periódica y por una sola vez a los empleados de este Ayuntamiento que se relacionan en los Anexo I y II adjunto al expediente, ascendiendo a un total de CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS (5.877,86 €) EUROS, de gratificaciones.

De la presente Resolución dese traslado al departamento de Intervención, así como al departamento de Recursos Humanos, para que procedan al abono y traslado del mismo a los interesados.